



INVERSIÓN POR HABITANTE

$$\text{Inversión / habitante} = \frac{\text{Obligaciones Recon. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº de habitantes (31/12)}} = \frac{3.347.251,13}{31.100} = 107,63$$

Ejercicios anteriores:

2021 =	19,66
2020 =	87,49
2019 =	87,82
2018 =	42,85
2017 =	41,92

Detalle de las obligaciones reconocidas (Ayuntamiento de Coria del Río):

Capítulos	Denominación	Créditos Totales Presupuesto ejercicio 2022	Obligaciones Reconocidas Netas
I	Gastos de Personal	16.211.936,84	13.621.890,44
II	Gastos bienes corrientes y servicios	8.851.872,58	7.676.042,85
III	Gastos Financieros	153.249,45	65.209,80
IV	Transferencias Corrientes	1.557.329,55	1.177.340,66
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	22.403,88	0,00
VI	Inversiones Reales	12.968.074,73	3.335.152,13
VII	Transferencias de Capital	12.099,00	12.099,00
VIII	Activos Financieros	1.000,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	2.156.906,04	2.118.292,42
	TOTAL	41.934.872,07	28.006.027,30

Nº de habitantes: Información extraída del Padrón Municipal de Habitantes

Nota: La presente documentación ha sido elaborada con el fin de su publicación en el Portal de Transparencia de esta Entidad.